

Diciembre 2022

**Tarjeta Profesional Del Metal (TPM). Cursos Prevención De Riesgos
Laborales. OBLIGATORIOS**

RECLICLAJE. 4 HORAS. CURSOS REALIZADOS EN 2018-2019

Curso PRL METAL Reciclaje Personal de Oficinas

- ✓ El vigente IV Convenio Estatal del Metal **establece una formación de reciclaje de cuatro horas de duración cada cuatro años** a contar desde la fecha de finalización de la formación (ya sea curso o cualquier titulación convalidable) o **cuando la persona trabajadora haya estado alejada del sector al menos durante un año de manera continuada**. En este último supuesto la formación será impartida con carácter previo a su incorporación.
- ✓ En el año **2023** deberán realizar la **formación de reciclaje** todos los **trabajadores que finalizaron su curso en 2019 o anteriormente**.
- ✓ **Asetra es una entidad homologada por FMF para impartir dicha formación a través de su federación estatal Conepa.**

Duración: 4 horas

Modalidad: Teleformación

Fechas de acceso a la plataforma online: del 24 de enero al 3 de febrero 2023

Horario: 24 horas - 7 días a la semana

Programa del Curso:

- 1. Definición de los trabajos.
- 2. Técnicas preventivas:
- 3. Medios auxiliares, equipos y herramientas
- 4. Derechos y obligaciones:
- 5. Seguridad vial

Precio:

ASOCIADOS DE ASETRA: 40,00 €

Diciembre 2022

NO ASOCIADOS DE ASETRA: 60,00 €

Inscripciones:

- Solicitud de participación (**solicítenos el modelo**).
- Fotocopia del DNI por ambas caras.
- Cabecera de nómina o Recibo de autónomos (en función del régimen de la seguridad social al que cotice).

MUY IMPORTANTE: Les informamos además que una reciente Sentencia de la Audiencia Nacional indica que la formación en PRL **no puede ser bonificada por considerarse obligatoria para la empresa** lo que contradice informes previos emitidos por la asesoría jurídica de FUNDAE.

Por dicho motivo, **esta formación no se podrá bonificar** al objeto de evitar posibles incidencias en el futuro, puesto que, a la fecha, no hay una claridad en los criterios interpretativos por parte de la Administración

¿Quiere saber más sobre este tema? Contacte con el Área de Formación de ASETRA, por teléfono (91 434 06 60) o correo electrónico formacion@asetramadrid.com

Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.

Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web www.asetramadrid.com.